



**A TODOS LOS TITULARES Y ENLACES ADMINISTRATIVOS DE LAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E S.-**

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo, ocasión que aprovecho para recordarles, que como cada semestre se tiene que remitir a más tardar el día 20 de julio del presente año, lo referente al primer informe semestral del año 2023 y dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, en su artículo 45 numeral 1, fracción VII, que a la letra establece:

VII. Presentar informe semestral durante los primeros 20 días del mes siguiente al del vencimiento del trimestre, por conducto de los titulares de las diversas dependencias del Ayuntamiento, en que se indique a la Dirección de Administración de Bienes Patrimoniales, los movimientos ocurridos en los bienes asignados a su cargo.

Es importante señalar que dicho informe debe ser presentado vía oficio y correo electrónico a las siguientes áreas:

1. Departamento de Muebles:
 - Diego Maximiliano Domínguez Medina.
 - Correo electrónico ddominguez@guadalajara.gob.mx, ext. 1512 y 1318.
 - Se adjunta formato en Excel para su llenado (BM-006).
2. Departamento de Inmuebles:
 - Arq. Héctor Alejandro Aranda Garrido.
 - Correo electrónico haranda@guadalajara.gob.mx, ext. 1528.
 - Se adjunta formato en Excel para su llenado (BI-001 y BI-002).
3. Departamento de Vehículos:
 - Juan Ignacio de la Vega González.
 - Correo electrónico jidelavega@guadalajara.gob.mx, ext. 1428 y 1521.
 - Se adjunta formato en Excel para su llenado (Informe Semestral VH).


Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.

“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”.

Guadalajara, Jalisco, a 10 de julio de 2023


Ingeniero Noé Chávez Luévanos
Director de Patrimonio



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Patrimonio
Administración e Innovación



Gobierno de
Guadalajara